



## Cores del país inician ofensiva por ley que les impide participar de próximas elecciones

### Descripción

**ANCORE llama a terminar con los privilegios de los parlamentarios y generar espacios reales de participación y representación ciudadana para las regiones.**

Voces en cada una de las 15 regiones del país, sumado a una fuerte campaña en redes sociales y lobby con los partidos políticos iniciaron los Consejeros Regionales del país bajo el alero de la Asociación Nacional (ANCORE) a pocos días de la discusión en la Cámara de Diputados que busca terminar con la desigualdad que les impide participar de una posible postulación al parlamento en las elecciones del 2017.

Lo anterior, luego que está programado para el 2 de Marzo la votación en la Cámara baja donde se verá si se modifica el artículo 57 numeral 2 de la Constitución que exige a los Cores renunciar con un año de anticipación a las elecciones parlamentarias, disminuyendo la exigencia a tres meses lo que les permitiría a algunos enfrentar una posible candidatura al congreso.

Al respecto, Marcelo Carrasco presidente de ANCORE señaló que "los parlamentarios se repostulan sin renunciar al cargo, tienen asegurado el cumplimiento de su mandato ciudadano hasta el final convirtiéndose en los únicos representantes que tienen este privilegio, y a los Cores se los castiga y discrimina, sin siquiera aspirar al término de su cargo", indicó.

El dirigente nacional agregó que "el Senado aprobó por unanimidad acortar la brecha que existe entre parlamentarios (quienes no deben renunciar al cargo para repostularse) y los Cores (único cargo electo popularmente en el país con esta exigencia), sin embargo en la Cámara de Diputados la situación está dividida, ya que según Carrasco, "hay parlamentarios que buscan excusas para dilatar la modificación poniendo en riesgo el legítimo derecho de algunos Cores a pensar en una candidatura parlamentaria para este año, por eso pedimos que se haga justicia y se termine con esta discriminación".

El presidente de ANCORE apuntó a que "existen numerosas experiencias que han permitido mejorar la convivencia política y democrática que han requerido la voluntad de los parlamentarios y

en cuyos casos se han tramitado en tiempo record modificaciones como la denominada ley express que permiti3 la inscripci3n de un partido pol3tico en el a3o 2001, entre otras?•.

Desde ANCORE calificaron la exigencia que los rige como una amenaza al derecho a la participaci3n democr3tica por cuanto, impide a 3stos terminar un periodo completo en su cargo, constituyendo 3ste un privilegio s3lo de los parlamentarios.

La Asociaci3n Nacional de Consejeros Regionales destac3 la iniciativa de Aldo Cornejo (DC), Guillermo Ceroni (PPD), Ra3l Saldivar (PS), Leonardo Soto (PS) y Hugo Guti3rrez (PC) quienes est3n por permitir que los Cores renuncien 90 d3as antes de una elecci3n parlamentaria para optar a este cargo.

Finalmente Carrasco indic3 que 3?ANCORE inici3 una campa3a nacional, en cada territorio, para sensibilizar a la poblaci3n, a los actores pol3ticos y a las autoridades para denunciar que desde el Congreso algunos parecen promover la desigualdad en vez de mejorar la calidad de la democracia de nuestro pa3s?•.

### Categor3a

1. Econom3a y negocios

### Etiquetas

1. ANCORE
2. CORES
3. Elecciones
4. ley

### Fecha de creaci3n

jueves, 23 febrero, 2017 a las 09:45

### Autor

editor

default watermark